

## BANDO

Todas las personas interesadas en realizar los pagos municipales de cualquier naturaleza (Impuestos, tasas, liquidaciones, etc.) mediante tarjeta bancaria, podrán realizarlo en las oficinas del ayuntamiento a partir de esta fecha.

Lo que se hace público.

En Valdemanco, a 16 de octubre de 2.020.

LA ALCALDESA,

Déborah Molina Rodríguez

